

El Problematorio de ética de la investigación

Curar e inventariar los conflictos morales de las ciencias sociales

1. Introducción: ¿cómo conducirse?

La práctica profesional de las ciencias sociales, desde la investigación a la docencia, se enfrenta en nuestra contemporaneidad a todo tipo de conflictos morales y problemas éticos: ¿es posible utilizar imágenes tomadas de Internet sin el permiso a sus autores?, ¿cómo hay que proceder en la investigación con menores?, ¿qué prevenciones son necesarias en la investigación con comunidades vulnerables?, ¿cómo preservar, custodiar y compartir los datos de una investigación? La pregunta de fondo que se plantea es cómo conducirnos en nuestras prácticas profesionales preservando el bien de aquellos y aquellas con quienes investigamos, una pregunta que se encuentra en el núcleo de nuestra disciplina.

Desde hace varias décadas, la ética de la investigación ha cristalizado como un dominio institucional y un espacio epistémico que se hace cargo de esos asuntos. De esta forma, cuando una investigadora social se enfrenta con un conflicto moral no lo hace en solitario sino dentro de un marco ético compartido por la disciplina y expresado a través de normas, valores, sensibilidades y mecanismos institucionales. Entre estos últimos se encuentran los códigos de ética y los comités de revisión así como una serie de instrumentos específicos como el consentimiento informado, entre otros. Hay ciertamente muchas diferencias en el desarrollo y aplicación de estos mecanismos en distintas geografías (especialmente en lo que se refiere a los comités de revisión ética). La relevancia que tienen es indiscutible pues en más de una ocasión, los conflictos y problemas éticos proceden de la aplicación de tales instrumentos: la imposibilidad de obtener el consentimiento informado o el rechazo de la revisión realizada por los comités de ética.

Ciertamente resulta valioso que las disciplinas hayan asumido la responsabilidad institucional y colectiva de hacerse cargo de los conflictos morales y dilemas éticos que tienen sus miembros pues investigadoras e investigadores ya se enfrentan en solitario a ellos. Sin embargo, una amplia crítica ha mostrado la inadecuación de una serie de instrumentos (los comités de ética, entre otros) que han sido desarrollados en el ámbito de las ciencias de la vida para prácticas de experimentación controlada. El argumento plantea que estos no son los mecanismos más apropiados para el tipo de metodologías, relaciones de investigación y sensibilidades morales de las ciencias sociales. Ante esta situación, las ciencias sociales se encuentran la posibilidad (y podríamos decir que la necesidad) de explorar formas alternativas de hacerse cargo de los conflictos morales que se presentan en su práctica profesional.

El Problematorio de ética de la investigación es una respuesta a esta situación, un proyecto que puede describirse como un ejercicio de experimentación con los modos de hacerse cargo colectivamente de los conflictos morales de la investigación social. Emerge en situación que tiene una doble dimensión. La constatación de que los instrumentos institucionales a través de los cuales se articula la ética de la investigación en otras geografías son inadecuados para las ciencias sociales y la ausencia de instrumentos colectivos u organismos institucionales en España que se hagan cargo de ese ámbito. El Problematorio se propone en este contexto como un ejercicio de diseño especulativo que explora cómo cuidar de manera colectiva de los problemas morales de la práctica profesional de las ciencias sociales.

2. Complejidad de los mundos morales

Los conflictos morales que investigadoras e investigadores encuentran en su práctica profesional no son una excepcionalidad. Vivimos en una época en la que se multiplican los problemas que demandan posicionamientos morales: cuestiones relacionadas con las células madres, gestación subrogada, privacidad en Internet, eutanasia... Las normas de siempre no funcionan, la tradición no nos proporciona orientación y los saberes establecidos son insuficientes. Vivir se ha convertido en algo problemático ante una complejidad moral creciente, como han argumentado Andrew Lakoff y Stephen J. Collier (2004). Una situación que nos obliga a reflexionar y encarar de manera práctica cómo hemos de conducirnos.

Lo que Lakoff y Collier describen como regímenes de vida hace referencia a prácticas, normas y modos de razonamiento moral que emergen ante problemas éticos. Los regímenes de vida nos colocan ante situaciones en las que lo que está en juego es cómo vivir, en qué consiste la vida buena y digna, y cuáles son nuestras responsabilidades y obligaciones con respecto a nuestros congéneres. Los conflictos morales que los antropólogos y otros científicos sociales enfrentan en su práctica profesional pueden situarse dentro de este proceso de complejidad creciente de nuestros mundos morales.

Al contexto de complejidad creciente de nuestras sociedades se añaden transformaciones específicas de la práctica académica, entre otras: la creciente complejidad de los contextos de investigación (geografías en conflicto, dominios legales y técnicos complejos, etc.), el establecimiento de alianzas institucionales y colaboraciones con entidades muy diversas (desde empresas privadas a instituciones estatales) y el desarrollo de una sensibilidad expandida sobre la responsabilidad investigadora que tiene la antropología.

Si bien la intensificación de la sensibilidad es celebrada por algunos como un gesto reflexivo de responsabilidad y compromiso, otros autores lo describen y enmarcan en cambios más amplios que se producen en la institución académica, particularmente la expansión de la cultura de la auditoría y el control sobre la academia (Strathern, 2000). De aún manera crítica, Bruce Kapferer y Marina Gold argumentarán que más amplia podría situarse en el proceso de extensión de la biopolítica y las prácticas y discursos de control y regulación crecientes en nuestras sociedades (Kapferer y Gold, 2008).

3. Emergencia de la ética de la investigación

El progresivo proceso de institucionalización de la ética de la investigación en las ciencias sociales desde la década de los ochenta a través de mecanismos institucionales se sitúa en ese amplio contexto histórico, aunque responde también a procesos específicos que se producen dentro del ámbito académico y que son significativos para el argumento que aquí se plantea.

La Segunda Guerra Mundial dejará su marca sobre institución científica. El conflicto llevará a abrir un amplio debate sobre la responsabilidad general que tiene la ciencia con la sociedad y de manera específica con aquellos que investiga. Es la época en que la física pierde buena parte de su prestigio social tras su participación en el desarrollo de la bomba atómica mientras que las ciencias biomédicas reconocen la necesidad de establecer límites en sus prácticas de investigación. Una reflexión que se abre a partir de los juicios de Nuremberg a los responsables nazis del Holocausto. Durante el proceso se descubrirán las aberraciones cometidas por científicos que han experimentado con personas en los campos de concentración. No son los únicos excesos que los científicos han cometido, en EEUU se producirá un enorme escándalo al conocerse el proyecto de investigación desarrollado por el Tuskegee Institute Study. Un estudio sobre la sífilis desarrollado durante cuatro décadas en las que los médicos han estado

experimentando con población afroamericana sin informales adecuadamente ni proporcionarles los fármacos que les hubieran permitido sanarse en muchos casos.

El resultado de todo ello es que se evidencia la falta de cuidado y protección de las personas que participan en las investigaciones biomédicas (Pence 1990: 184–205) y se hará manifiesta la necesidad de articular mecanismos institucionales con los que hacerse cargo de la responsabilidad que los científicos tienen con las personas que participan en sus investigaciones. La creación de códigos y comités de ética serán los mecanismos diseñados dentro de las ciencias biomédicas para hacerse cargo de la responsabilidad ética de su práctica profesional. Estos tendrán especial relevancia en Estados Unidos y otros países del mundo anglosajón donde se establecerá la obligación de que todas las investigaciones sean sometidas a la revisión por anticipado de esos comités. Los llamados en EE UU Institutional Review Boards son comités que cada universidad o institución de investigación deberá tener, con una composición interdisciplinar son los encargados de evaluar los proyectos de investigación de cualquier disciplina que trate con sujetos humanos.

Las preocupaciones por la ética de la investigación cristalizan institucionalmente a finales de la década de los sesenta, y se intensifican en la década siguiente tras las acusaciones contra algunos antropólogos de trabajar al servicio del ejército estadounidense y otras agencias de seguridad de ese país. La American Anthropological Association (AAA) elaborará su primer código ético en 1971 —que en aquel momento se llamará Principios de responsabilidad profesional¹— mientras que la Association of Social Anthropology (ASA) británica, por su parte, publica su primera guía ética en 1987². Algunos de los conflictos de los que emergen esta reflexión se volverán a repetir en la primera década del siglo XX ha vuelto a plantearse con la presencia de antropólogos al servicio del ejército de Estados Unidos (Kovalinka, 2010)³. Como resultado de esa preocupación por hacerse cargo institucionalmente de la ética de la investigación las ciencias sociales seguirán la estela de las ciencias naturales e incorporarán, o se verán obligadas a incorporar (como ocurre en Estados Unidos), los mismos mecanismos que estas han desarrollado.

Los comités de revisión ética obligatoria que siguen el modelo de ‘investigación con sujetos humanos’ de las ciencias naturales han sido, sin embargo, objeto de una intensa crítica desde la antropología y las ciencias sociales por la dificultad que determinadas aproximaciones metodológicas y sensibilidad disciplinares encuentran cuando sus proyectos son evaluados por estos cuerpos institucionales. La antropóloga Rena Lederman (2006b) será miembro del comité de la Universidad de Princeton en la década de los ochenta, una experiencia que le llevará a elaborar una intensa crítica hacia el tipo de ética que está inscrita en este tipo de mecanismos. Lederman dará cuenta de manera iluminadora de la enorme dificultad que encontraban los proyectos etnográficos para ser comprendidos y aprobados por el comité. El grueso de su crítica, sin embargo, se centra en la incoherencia de aplicar a la investigación social un modelo de evaluación ética diseñado para la investigación experimental controlada de las ciencias biomédicas y la psicología. Lederman sintetizaba de manera sumaria las implicaciones de los IRB para los antropólogos y antropólogas: “su reduccionismo experimentalista es venenoso para la etnografía” (2006b: 487). Esta situación se ha agravado en la primera década del siglo XXI en EE UU cuando los IRB han comenzado a realizar revisiones cada vez más estrictas.

¹ *Code of Ethics of the American Anthropological Association*, [en línea] <<http://www.aaanet.org/committees/ethics/ethcode.htm>>.

² *ASA Ethical Guidelines for Good Research Practice*, [en línea] <<http://www.theasa.org/ethics/guidelines.shtml>>.

³ Las controversias por la colaboración de antropólogos con el ejército de EE UU se han producido en los últimos años nuevamente a causa del proyecto Human Terrain System, en el cual algunos antropólogos participaban empotrados con las tropas estadounidenses en la guerra de Irak y Afganistán (Kovalinka, 2010).

Como avanza Lederman, la crítica hacia los IRB en realidad evidencia la inadecuación de aplicar a la antropología en particular, y a las ciencias sociales en general, una serie de instrumentos institucionales en los que se inscribe una ética de la investigación que les resulta completamente extraña. En una breve pieza, auspiciada por la ASA británica, Ian Harper y Alberto Corsín Jiménez (2005) criticarán la ética que se inscribe en tales mecanismos pues opera a través de una “externalización” de la responsabilidad de los investigadores ya que se traslada a un organismo externo que evalúa por anticipado la responsabilidad de la investigación. De forma aún más acre Clifford G. Christians (2005) dirá que la función de los IRB es principalmente proteger a las instituciones donde se desarrollan las investigaciones frente a potenciales demandas antes que velar por los intereses de los sujetos de la investigación. Peter Pels (1999) será igual de crítico al señalar que una aproximación de ese tipo hace de la ética de la investigación un espacio legalista que es completamente extraño a la práctica antropológica y a las particularidades de la etnografía.

El Problematorio reconoce esas críticas frente a los modelos institucionales establecidos de la ética de la investigación, pero reconoce también que la inexistencia de recursos institucionales para la ética de la investigación en España supone un potencial problema y riesgo para las disciplinas de las ciencias sociales. Cuando los investigadores se encuentran con conflictos morales durante sus investigaciones, o de manera más amplia en su práctica profesional, carecen de referencias institucionales que puedan ayudarles a afrontar esos momentos de colapso moral. La literatura en España sobre el tema es muy limitada, el código que la ASAE ha aprobado es una declaración general orientativa pero ha tenido un limitado recorrido y debate. En estas circunstancias se abre la posibilidad de explorar con las formas y mecanismos posibles de institucionalización de la ética de la investigación, ese es precisamente el origen y objetivo del Problematorio.

4. El Problematorio de ética

El Problematorio aprovecha la posibilidad que existe al carecer de mecanismos institucionalizados y se propone experimentar con los mecanismos colectivos de los que se dotan las ciencias sociales para afrontar los problemas éticos y conflictos morales de su práctica profesional. Hay dos aspectos que informan de manera fundamental su aproximación a la ética de la investigación. El primero pasa por continuar la crítica hacia el modelo existente desarrollado por las ciencias biomédicas, el Problematorio asume que este es completamente inapropiado para las ciencias sociales. El segundo aspecto se refiere a la aproximación pedagógica pues el Problematorio plantea abordar la ética de la investigación como un espacio aprendizaje. Para ello desarrolla una serie de actividades, lo que podría describirse como un ejercicio de curadoría de problemas éticos. Más adelante se aclara con más precisión el sentido múltiple que se le da a ese concepto, baste ahora describir la forma como se ofrecen curas y cuidados a los problemas éticos de la investigación.

Un investigador que se enfrenta a un conflicto moral o un dilema ético puede recurrir al Problematorio en cualquier momento. Para ello basta con formular su problema de investigación y enviarlo al Problematorio. Para ello se ofrece una ‘ficha de problema’ en el sitio web del Problematorio (<https://problematorio.wordpress.com/>). La ficha ofrece es un formulario con una serie de campos para describir la problemática o el conflicto al que se enfrenta el investigador. Esta se organiza en XXX campos donde se solicita una breve información sobre el sitio empírico donde se desarrolla la investigación, la metodología utilizada, los problemas o conflictos encontrados, las medidas tomadas además de las preguntas que se plantean al

investigador. Tras recibir la ficha el problema atraviesa un proceso de tres etapas: (1) la preparación del problema, (2) la fase de debate y (3) la elaboración de informes.

1. Preparación de la problemática

- i. **Ficha de problema:** El investigador envía la ficha de El Problematorio con la que contextualiza su problema.
- ii. **Cuidador:** Un cuidador se hace cargo del problema.
- iii. **Grupo de acompañamiento:** El cuidador organiza un grupo de acompañamiento, compuesto por dos o tres especialistas.

2. Fase de discusión

- i. **Referencias de lecturas:** El grupo de acompañamiento proporciona referencias bibliográficas al investigador que le ayuden a situar su problemática.
- ii. **Diálogo:** Tras el envío de las referencias se inicia un diálogo por correo electrónico.
- iii. **Seminario online (privado).** Asisten el investigador, el cuidador y el grupo de acompañamiento. En ese seminario se discuten aspectos finales del problema y posibles orientaciones.

3. Fase de publicación

- i. **Publicación de problemas:** El cuidador elabora un documento sobre la problemática tratada y las referencias bibliográficas que se han proporcionado para su contextualización. Mantiene completamente el anonimato del investigador.
- ii. **Informe público:** El cuidador elabora un segundo documento donde da cuenta del conocimiento producido en todo el proceso.

Hay otras dos actividades que forman parte de ese ejercicio de curadoría que desarrolla el Problematorio. De un lado los talleres de ética de la investigación, una fórmula que plantea literalmente espacios de aprendizaje para la ética a través de la discusión de problemas empíricos reales. De otro lado, el proceso de documentación y archivo (o inventariado, como se sugiere más adelante) de los conflictos y problemas abordados por el Problematorio.

Tres aspectos resultan relevantes de la forma como el Problematorio se aproxima a los conflictos morales y las problemáticas éticas de la investigación en ciencias sociales. En primer lugar, el Problematorio realiza una intervención en la temporalidad de las problemáticas éticas. Mientras el modelo de los comités de ética opera tratando de evaluar por anticipado potenciales problemas de la investigación (antes de que esta haya comenzado), el Problematorio pretende abordar y ofrecer ayuda en el mismo momento en que los conflictos se producen: los conflictos morales se abordan en tiempo real.

Segundo, el Problematorio no tiene una aspiración meramente burocrática ni tampoco se formula como un cuerpo de pura aplicación práctica. No pretende simplemente certificar la moralidad de un proyecto ni resolver únicamente una situación situada. Por el contrario, su objetivo es producir conocimiento sobre las dificultades éticas que atraviesan la investigación social. Dicho de otra manera, su objetivo, además de ayudar a afrontar los problemas situados de investigadores individuales es generar también un corpus de conocimiento empírico que nos ayude a comprender la complejidad moral de nuestros mundos contemporáneos. En ese proceso, el conocimiento producido debería servir para desarrollar una cierta sensibilidad ética y orientar las decisiones de otros investigadores e investigadoras en los momentos de dificultades y conflictos morales. Siguiendo este objetivo el Problematorio pretende producir un archivo o

inventario de conocimiento, como se describe más adelante. Finalmente, el Problematorio se propone como un ejercicio colectivo, en el que los problemas y conflictos morales de la práctica investigadora y profesional son asumidos colectivamente, por ello se plantea como un laboratorio, una infraestructura para la colaboración múltiple entre investigadores concernidos con los asuntos morales de nuestra práctica profesional.

5. La investigación de la ética

El interés que el Problematorio plantea por la moralidad como objeto de indagación permite ir más allá de la ética de la investigación y entablar un diálogo con el área en expansión de la antropología moral. Un dominio que puede informar de manera extraordinariamente rica las actuales reflexiones que se realizan en torno a la ética de la investigación. Desde la década de los noventa la moral se ha convertido en un objeto de creciente interés para la antropología. Aunque ha habido todo tipo de trabajos en antropología sobre las normas sociales, los valores, las obligaciones, etc. La ética y la moral no han sido un objeto tradicional de la antropología, salvo algunas excepciones como 'Crimen y costumbre', de Malinowski. Con el cambio de siglo nos encontramos con todo tipo de trabajos antropológicos que se ocupan de las moralidades (Howell 1997), la antropología de la ética (Faubion 2011) o la antropología moral (Fassin).

Al mismo tiempo que se produce una intensificación de ese interés hay un cambio significativo en la forma de concebir la ética. Hasta la década de los noventa el estudio antropológico de la ética era de inspiración durkhemiana, los trabajos se esforzaban por identificar el conjunto de normas y valores de un determinado grupo social. Se produce sin embargo un cambio hacia una concepción de la ética de la virtud, de inspiración foucaultiana, que coloca como asunto central la explicación de la virtud y los vicios que son centrales para desarrollar una vida ética en un contexto social e histórico determinado.

Las múltiples antropologías que se desarrollan en torno a la moral, con múltiples denominaciones: antropologías de las morales, antropología de las moralidades (Barker, 2007; Heinz, 2009), éticas ordinarias (Lambek,) o antropología moral, abren las éticas y moralidades del mundo a la indagación empírica. Nos revelan no solo la diversidad del contenido moral sino la multiplicidad de expresiones que la moral puede adoptar. Hay quien se centrará en su condición normativa, su aspecto reflexivo, su cotidianidad... La moral aparece como un objeto de investigación empírica no solo con múltiples contenidos sino expresiones diversas. Jarret Zigon, por ejemplo, deja de lado las concepciones deontológicas que conciben la ética en términos normativos para conceptualizarla como un conjunto de actitudes, emociones y disposiciones corporales que una persona adquiere a lo largo de su vida. La ética es una manera de estar en el mundo que las personas modelan y remodelan a través de sus experiencias sociales.

Uno de los programas más amplios lo desarrollará Didier Fassin a través de lo que designa como antropología moral. Un proyecto que más que interesarse por la moral como objeto de indagación se pregunta por la construcción moral del mundo. Lo hace desde una perspectiva que atiende a la cotidianidad de la construcción de la moral, de manera similar a como Michael Lambek sitúa la moral en la cotidianidad. Más que una antropología de las morales (anthropology of moralities) se trata pues de una antropología moral. De especial relevancia resulta para el argumento que aquí se presenta el giro reflexivo que Fassin imprime a su propuesta, una antropología que no solo es descriptiva sino reflexiva también de tal forma que se interroga constantemente sobre la moral del propio investigador:

A moral anthropology is interested in the moral making of the world, not just restricted to the study of moralities, but the everyday making of morals. Second, it is a reflexive project, and not just descriptive. It is implicated in the reflection over the moral dimension of the work of the social scientist.

Fassin propone en particular una antropología que implica una aproximación crítica al estudio de la moral en la cual destacan cuatro aspectos: (i) no dar por garantizado ningún valor moral ni principio ético, (ii) asumir que la moralidad solo se revela en el curso de la acción, (iii) reconocer que el antropólogo está implicado en compromisos morales y posiciones éticas y finalmente (iv) interrogar la expansión del lenguaje de la moralidad en nuestros mundos contemporáneos.

La antropología moral que Fassin propone nos plantea un doble desafío: hacer de la moral un objeto de estudio empírico mientras practicamos un ejercicio reflexivo donde la investigadora cuestiona y problematiza constantemente sus propios fundamentos y principios morales. Tal aproximación resulta de lo más pertinente para articular teórica y programáticamente la propuesta con la que el Problematorio aborda la ética de la investigación y problematiza este campo de conocimiento.

El objetivo del Problematorio, siguiendo la reflexión de Didier Fassin, sería convertir la ética de la investigación en un ejercicio de antropología moral. No una antropología que propone un código moral o unas normas éticas, sino una antropología crítica que “hace visible e inteligibles los asuntos morales [de los otros] en un contexto cultural, y consecuentemente histórico” (341).

6. Un inventario para curar problemas

La cultura de la auditoría está definitivamente instalada en el mundo académico y las prácticas profesionales están cada vez más sometidas a regímenes de control (Strathern,). Un ejemplo paradigmático de ese control creciente lo encontramos en la proliferación de organismos y regulaciones ocupados con la gobernanza de los datos. La complejización del entorno en el que vivimos y sus efectos sobre la investigación son evidentes, como se ha demostrado recientemente en 2019 con la controversia (y las incertidumbres que la acompañaban) generada por la nueva normativa de protección de datos de la Unión Europea. En estas circunstancias, resulta urgente y necesario equipar nuestras disciplinas con recursos, instrumentos y dispositivos para atender colectivamente a los conflictos morales y las problemáticas éticas que se presentan en nuestra práctica profesional.

El hecho de que las ciencias naturales dispongan de un modelo sólidamente establecido y ampliamente extendido para articular colectiva e institucionalmente la ética de la investigación hace esta necesidad más urgente. Primero, porque en comparación con esas otras disciplinas las ciencias sociales evidencian sus carencias y porque en esa situación se corre el riesgo de verse obligados a incorporar, como ya ha ocurrido en otras geografías (véase EE UU y otros países anglosajones), un modelo que es completamente ajeno a las ciencias sociales.

En estas circunstancias no solo es posible sino que resulta absolutamente necesario explorar cómo las ciencias sociales se hacen cargo colectivamente de los conflictos morales de su práctica profesional. El Problematorio es un ejercicio de diseño especulativo con los dispositivos institucionales para encarar colectivamente los conflictos morales de la práctica investigadora. Si los instrumentos de los que las disciplinas se dotan inscriben una ética, un elemento crucial en la exploración de la ética de la investigación pasará por experimentar con el diseño de los instrumentos colectivos e institucionales.

El Problematorio trata de diseñar los dispositivos apropiados para una ética de la investigación que tiene dos importantes características: en primer lugar, se concibe como un dominio empírico, no normativo, en segundo lugar, su abordaje a los problemas se entiende como un ejercicio de curaduría.

Como se ha descrito en la sección anterior, la antropología de la moral nos ha revelado la complejidad y multiplicidad de los mundos morales y la necesidad de abordar empíricamente su estudio. El Problematorio asume que cada ruptura moral que experimentan los científicos sociales en su práctica profesional nos sitúa ante problemáticas de largo alcance en nuestros mundos contemporáneos. No se trata, por lo tanto, de resolver únicamente los problemas situados de investigadores e investigadoras sino de hacer de esos momentos una oportunidad para indagar en la complejidad de nuestros mundos morales contemporáneos. Desde esta perspectiva, el Problemático puede describirse como una infraestructura para la antropología moral.

En segundo lugar, el Problematorio plantea su ejercicio como una curaduría de los problemas y problemáticas que los científicos sociales encuentran en su práctica profesional (especialmente en sus prácticas empíricas). El término de curaduría es un anglicismo proveniente del mundo del arte y aquí tiene un doble sentido. Hace referencia al ejercicio de cuidado de los conflictos y problemas con los que se encuentran las investigadoras sociales que recurren al Problematorio en busca de ayuda. La actividad que este desarrolla al recibir un problema pretende ofrecer cura y cuidado para los conflictos morales que los investigadores experimentan.

La curaduría es de esta manera una práctica de cuidado de los problemas, pero la curaduría es también, para comisarios de arte (curadores, nuevamente en un anglicismo sugerente y de uso extendido) una práctica de recolección, selección, disposición y exposición de obras. El Problematorio tiene como objetivo desarrollar un ejercicio curatorial del mismo estilo con los problemas y problematizaciones que encara, esa es la razón del proceso de documentación y archivo que se realiza. Curar es también archivar e inventariar.

Aunque más que un archivo, la tarea de curaduría del Problematorio se puede pensar con la figura del inventario. Un inventario es un almacén donde se albergan bienes y herramientas, es también la lista donde se da cuenta de ellos. Un inventario es un archivo modesto, como el inventario de una ferretería, pero en este caso lo que se inventarían son conflictos morales. Un inventario de conflictos y una infraestructura que ofrece recursos para la invención moral que demanda la complejidad del mundo en el que vivimos.

El Problematorio puede entonces entenderse como un lugar para inventariar e inventar: una infraestructura para inventariar las problematizaciones e inventar cómo navegar la complejidad moral en la que se encuentra imbricada nuestra práctica profesional. El Problematorio se propone entonces como un inventario de problemas para problematizar nuestra ética de investigación.